



F-GC-05
Versión: 8
Noviembre 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS JURÍDICAS

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.	✓	
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.	✓	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	✓	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	✓	
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web).	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	✓	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Opcional) (www.policia.gov.co)	✓	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)	✓	
Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	✓	
Cotización o propuesta.	✓	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.		X
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	✓	

N/A = No aplica

Fecha de presentación:

24/12/2023.

CONTRATISTA:

Jedy Alexandra Camma.

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

CARLOS ANDRÉS CORRALES.

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:



F-GC-05
Versión: 8
Noviembre 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.		
Fotocopia de la matrícula profesional.		
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.		
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.		
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web)		
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)		
Certificado de antecedentes judiciales. (Opcional) (www.policia.gov.co)		
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).		
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.		
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
Cotización o propuesta.		
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)		
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.		

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: _____

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: _____



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/11/2022 - 08:41:00
Recibo No. S000776611, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xRSNHKFub9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 8841840 EXTENSIÓN 101 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCMPC.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGEO SOLUCIONES GEOTECNICAS S.A.S
Nit : 901269000-4
Domicilio: Manizales, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 199408
Fecha de matrícula: 27 de marzo de 2019
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CONJUNTO BELLA MONTAÑA BL 9 AP 202 - Villa pilar
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : jdavilarincon@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3122596739
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CONJUNTO BELLA MONTAÑA BL 9 AP 202 - Villa pilar
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : jdavilarincon@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3122596739
Teléfono notificación 2 : 8903353
Teléfono notificación 3 : 8903353

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 27 de marzo de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2019, con el No. 81683 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGEO SOLUCIONES GEOTECNICAS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/11/2022 - 08:41:00
Recibo No. S000776611, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xRSNHKFub9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: A) realizar trabajos de consultoría relacionados con la ingeniería civil, especialmente en los campos de la geotecnia, las vías y la gestión del riesgo. B) prestar asesorías técnicas en temas relacionados con la ingeniería civil y la gestión del riesgo. C) realizar interventorías a la construcción de obras civiles. Además podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil lícita. Todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	\$ 800.000.000,00
No. Acciones	80.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	\$ 5.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	\$ 5.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerencia: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, quien podrá tener suplentes. El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, entre otras, las siguientes: - Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. - Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. - Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. - Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. - Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en los estatutos. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/11/2022 - 08:41:00
Recibo No. S000776611, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xRSNHKFub9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 24 de octubre de 2022 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de noviembre de 2022 con el No. 94590 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CARLOS ANDRES CORRALES CASTAÑO	C.C. No. 75.084.907

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 27 de marzo de 2019 de Los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2019, con el No. 81684 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: Situación de control entre ingeo soluciones geotecnicas sas (subordinada) y alejandro davila rincon (controlante).

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : JUAN ALEJANDRO DAVILA RINCON**

MATRIZ - CONTROLANTE

Identificación: 75082272

Municipio: 17001 - Manizales

Dirección: Conjunto bella montaña bl 9 ap 202

País: Colombia

Descripción de la actividad: CONSULTORÍA INGENIERÍA CIVIL

Fecha de configuración de la situación: 27/03/2019

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: más del cincuenta por ciento (50%) del capital pertenece a la matriz, directamente o por intermedio o el concurso de las subordinadas, o de las subordinadas de estas.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : INGENIO SOLUCIONES GEOTECNICAS S.A.S**

Municipio: Manizales, Caldas

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/11/2022 - 08:41:00
Recibo No. S000776611, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xRSNHKFub9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

CERTIFICAS ESPECIALES

Cláusula compromisoria: Toda controversia o diferencia relativa a este contrato social, se resolverá por un tribunal de arbitramento que será tramitado ante y bajo las reglas del centro de conciliación, arbitraje y amigable composición de la cámara de comercio de Manizales por Caldas. El tribunal estará integrado por: (Indique número de árbitros: 1 árbitro si es de menor cuantía o 3 árbitros si es de mayor cuantía) los cuales serán designados por las partes de común acuerdo. En caso de que no fuere posible o no hubiere acuerdo, los árbitros serán designados por el centro en mención, de la lista que el centro de conciliación, arbitraje y amigable composición de la cámara de comercio de Manizales por Caldas tiene para el efecto. El tribunal decidirá en derecho.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/11/2022 - 08:41:00

Recibo No. S000776611, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xRSNHKFub9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Sandra Salazar
SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRÍCULA No. 17202091358C.D.
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 18/04/2002
APELLIDOS
CORRALES CASTAÑO
NOMBRES
CARLOS ANDRÉS
C.C. 75084007
UNIVERSIDAD
NACIONAL MARIZALES



PRESIDENTE DEL CONSEJO

Calce

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **75.084.907**
CORRALES CASTAÑO

APELLIDOS
CARLOS ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ABR-1977**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

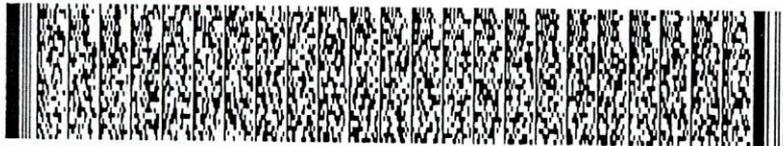
1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

26-OCT-1995 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A 0900100 00163337-M-0075084907-20090717

0013594709A 1

30688046

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14877957132



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 6 9 0 0 0 4 6. DV 4 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales 14. Buzón electrónico 1 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 9 0 3 2 7		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 3 2 7		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 9 9 4 0 8			
78. Departamento	1 7			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia			Entidad de vigilancia y control	
80. Desde	2 0 1 9 0 3 2 7		88. Entidad de vigilancia y control	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14877957132



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 6 9 0 0 0 | 6. DV 4 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales | 14. Buzón electrónico 1 0

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 3 2 7
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 5 0 8 2 2 7 2
	104. Primer apellido DAVILA	105. Segundo apellido RINCON	106. Primer nombre JUAN
	107. Otros nombres ALEJANDRO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 0 1
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 5 0 8 4 9 0 7
	104. Primer apellido CORRALES	105. Segundo apellido CASTAÑO	106. Primer nombre CARLOS
	107. Otros nombres ANDRES	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido
	107. Otros nombres		106. Primer nombre
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido
	107. Otros nombres		106. Primer nombre
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido
	107. Otros nombres		106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de diciembre de 2022, a las 10:57:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9012690004
Código de Verificación	9012690004221202105704

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de diciembre de 2022, a las 14:33:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	75084907
Código de Verificación	75084907221202143349

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 210737963**



WEB
10:29:42
Hoja 1 de 01

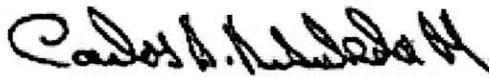
Bogotá DC, 02 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGEO SOLUCIONES GEOTECNICAS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9012690004:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 210764129



WEB
14:34:31
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ANDRES CORRALES CASTAÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 75084907:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:37:36 PM horas del 02/12/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **75084907**

Apellidos y Nombres: **CORRALES CASTAÑO CARLOS ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Manizales, diciembre 6 de 2022

CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que la Empresa INGEO SOLUCIONES GEOTÉCNICAS S.A.S. NIT. 901.269.000-4, se encuentra a paz y salvo por concepto de impuestos y soportes parafiscales, salud, pensiones y riesgos profesionales de la planta de personal a la fecha.

1. No es deudor moroso en ninguna entidad del estado.
2. No está reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.
3. Ha pagado sus obligaciones parafiscales y a los sistemas de salud y seguridad social de los empleados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente.
4. Es responsable ante la DIAN obligaciones 05 Renta y Complementarios, 11 Ventas Régimen Común, la tarifa en Retefuente en mis ventas es el 2.5%.

La presente certificación se expide a solicitud de clientes.

Para constancia se firma en Manizales a los 6 días del mes diciembre de 2022.

CARLOS ANDRÉS CORRALES CASTAÑO
Representante Legal
InGeo Soluciones Geotécnicas S.A.S.
c.c. No. 75.084.907



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/12/2022 02:43:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **75084907** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **47769631** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA



Manizales, 19 de noviembre de 2022

Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Ing. Andrés Felipe Grisales Sánchez
Coordinador Gestión Ambiental y R.N.
Manizales – Caldas

Referencia. REALIZAR ESTUDIOS DETALLADOS, TENDIENTES A DETERMINAR LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL DRENAJE AFECTADO EN EL SECTOR PIZAMO, DEL MUNICIPIO DE RISARALDA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

La finalidad es diagnosticar, evaluar y validar el drenaje afectado en el sector Pízano, del Municipio de Risaralda (Caldas) y las zonas aledañas existentes, de tal manera que permita un análisis y zonificación detallada de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo, para determinar su categorización en mitigable o no mitigable, y determinar las medidas de mitigación correspondientes, en caso de ser mitigable.

Agradeciendo su amable solicitud, para la cotización de los trabajos del asunto y de acuerdo con las especificaciones realizadas, a continuación, presento la oferta económica para su consideración, revisión y aprobación, con las actividades necesarias para la realización de la consultoría.

1. OBJETIVOS Y LIMITACIONES

El objetivo es desarrollar los “**ESTUDIOS DETALLADOS, TENDIENTES A DETERMINAR LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL DRENAJE AFECTADO EN EL SECTOR PIZAMO, DEL MUNICIPIO DE RISARALDA, DEPARTAMENTO DE CALDAS**”, realizando los estudios de ingeniería necesarios, la exploración de la zona y del subsuelo, para implementar las actividades y acciones geotécnicas necesarias para garantizar la estabilidad del sector afectado y sus áreas de influencia, analizando la amenaza, la evaluación de la vulnerabilidad, evaluación del riesgo y determinando las medidas de mitigación.



Dentro de las actividades necesarias para la ejecución del proyecto se tienen:

- Recopilación y análisis de información secundaria referente a cartografía y estudios previos.
- Levantamiento topográfico (Altimetría y Planimetría) de detalle, del área de influencia.
- Análisis geológico y geomorfológico del área de influencia, con la elaboración cartográfica base (SIG, pendientes, geología, geomorfología).
- Reconocimiento de campo.
- Análisis de los aspectos hidrológicos e hidráulicos del sector afectado.
- Campaña de exploración geotécnica, realizando la investigación del subsuelo, realizando los sondeos exploratorios necesarios para conocer la estratigrafía de la zona, determinar las propiedades físicas y mecánicas del suelo.
- Análisis y cálculos de estabilidad geotécnica del sector.
- Elaboración de planos finales y localización de las obras propuestas.
- Estimación de costos de las obras.
- Emitir las conclusiones y recomendaciones.

2. ENTREGABLES

A continuación, se presentan los entregables:

- Levantamiento topográfico (Altimetría y Planimetría) de detalle, del área de influencia, Modelos digitales, mapa de localización general (georreferenciado - sistema de referencia oficial de Manizales MAGNA-SIRGAS).
- Estudio geotécnico, estabilidad y estabilización de taludes del sector de estudio.
- Estudio de hidrología, hidráulica, con descripción detallada de las modelaciones realizadas.
- Estudio y diseño de estructuras.
- Documentos técnicos e informe final del estudio realizado, en el cual se consignan los análisis realizados, las metodologías implementadas, las memorias de cálculo, etc.
- Sistema de instrumentación, monitoreo y seguimiento.
- Planos y mapas temáticos constructivos, necesarios para el desarrollo del proyecto.
- Estimación de cantidades, costos y presupuesto preliminar de obra.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución para los estudios es de noventa (90) días, en los cuales se desarrollarán los trabajos de campo y oficina, contados a partir de la firma del acta de inicio



4. COSTOS DE LA CONSULTORÍA Y CONDICIONES DE PAGO

El costo de los servicios ofertados, es de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$137.953.210,00)**, incluido IVA del 19%, por un valor de **VEINTIDÓS MILLONES VEINTISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$26.026.143,00)**.

En documento adjunto se desglosan los costos de la propuesta.

La forma de pago de la propuesta es con el 40% a manera de anticipo, y el otro 60% entrega de informe final, con diseños definitivos y con la aprobación de los estudios por parte del contratante.

La propuesta es válida por un plazo de 20 días.

5. EXPERIENCIA Y EQUIPO TÉCNICO

La firma de consultoría, cuenta con un equipo técnico capacitado en todas las áreas de la ingeniería, con el fin de lograr diseños integrales.

Reitero mi disposición para atender cualquier inquietud con respecto a la propuesta realizada y poder brindarles la asesoría respectiva en el futuro.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CORRALES CASTAÑO
CC. 75.084.907 de Manizales
Representante Legal
INGEO SOLUCIONES GEOTECNICAS SAS

ESTUDIOS DETALLADOS TENDIENTES A DETERMINAR LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL DRENAJE AFECTADO EN EL SECTOR PIZAMO DEL MUNICIPIO DE RISARALDA.

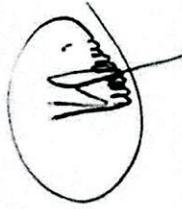
COSTOS DIRECTOS PERSONAL						
Descripción	Cantidad	Dedicación - Mes	Meses	Valor/Mes	Valor Total	
Director de Consultoría - especialista en Geotecnia (proponente)	1,00	0,20	3,00	\$ 6.350.000	\$ 3.810.000	
Especialista en hidráulica o en recursos hidráulicos	1,00	0,50	3,00	\$ 4.800.000	\$ 7.200.000	
Especialista en geotecnia	1,00	1,00	3,00	\$ 5.200.000	\$ 15.600.000	
Especialista en estructuras	1,00	0,50	3,00	\$ 5.200.000	\$ 7.800.000	
Especialista en Sistemas de Información Geográfica (SIG) o en Geomática	1,00	0,20	3,00	\$ 4.800.000	\$ 2.880.000	
Geólogo	1,00	1,00	3,00	\$ 3.500.000	\$ 10.500.000	
Ingeniero Civil	1,00	1,00	3,00	\$ 5.130.000	\$ 15.390.000	
Topógrafo	1,00	1,00	1,00	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000	
Dibujante	1,00	0,20	3,00	\$ 2.223.000	\$ 1.333.800	
Cadenero	2,00	0,50	1,00	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	
Celador	1,00	1,00	1,00	\$ 2.223.000	\$ 2.223.000	
Secretaria	1,00	0,33	3,00	\$ 1.795.500	\$ 1.777.545	
TOTAL COSTOS DIRECTOS PERSONAL					\$ 73.314.345	

COSTOS DIRECTOS PROSPECCIÓN				
Ítem	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
PROSPECCIÓN DE CAMPO				
Sondeos equipo manual				
En tierra	ml	36,00	\$ 35.000	\$ 1.260.000
Sondeos equipo mecánico				
En tierra	ml	30,00	\$ 120.000	\$ 3.600.000
En conglomerado - roca	ml	30,00	\$ 210.000	\$ 6.300.000
Refracción sísmica	Linea	3,00	\$ 1.690.000	\$ 5.070.000
ENSAYOS DE LABORATORIO				
Límites de Atterberg	Un	36,00	\$ 26.750	\$ 963.000
Pesos Unitarios	Un	36,00	\$ 26.750	\$ 963.000
Granulometrías	Un	36,00	\$ 32.100	\$ 1.155.600
Humedades	Un	36,00	\$ 5.900	\$ 212.400
Compresiones confinadas	Un	24,00	\$ 26.750	\$ 642.000
Cortes directos CD	Un	6,00	\$ 150.000	\$ 900.000
Consolidación Unidimensional	Un	1,00	\$ 810.000	\$ 810.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS PROSPECCIÓN				\$ 21.876.000

COSTOS DIRECTOS LOGÍSTICA

Ítem	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Alquiler estación total y equipos	Mes	0,50	\$ 2.100.000	\$ 1.050.000
Alquiler equipos de vuelo y fotografía	Mes	0,10	\$ 1.500.000	\$ 150.000
Equipo de Cómputo	Mes	3,00	\$ 350.000	\$ 1.050.000
Planos	Un	40,00	\$ 20.000	\$ 800.000
Informes	Gl	1,00	\$ 400.000	\$ 400.000
Transporte equipo de perforación	Gl	1,00	\$ 300.000	\$ 300.000
Transporte equipo semimecanizado a cada sondeo	Gl	1,00	\$ 100.000	\$ 100.000
Oficina	Mes	3,00	\$ 588.600	\$ 1.765.800
TOTAL COSTOS DIRECTOS LOGÍSTICA				\$ 5.615.800

TOTAL COSTOS DIRECTOS	\$ 100.806.145
ADMINISTRACION	10%
UTILIDADES	5%
COSTO TOTAL (Antes de IVA)	\$ 115.927.067
VALOR IVA	19%
COSTO TOTAL (Incluye IVA)	\$ 137.953.210



Carlos Andrés Corrales Castaño
 Representante Legal
InGeo Soluciones Geotécnicas S.A.S.
 Cel. 315 4715771
 Edificio Banco de Bogotá - Of 504

